

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 8 de abril de 1997.

Bilbao, 4 de abril de 1997.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—23.070-3.

**Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Obras Públicas) por la que se anuncia concurso para la consultoría y asistencia para estudio de viabilidad geotécnica para las alternativas del subfluvial de Lamiako.**

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que será resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122, se anuncia concurso, si bien la licitación quedará aplazada cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Diputación Foral de Vizcaya.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales (Departamento de Obras Públicas).
- Número de expediente: 17/97.

**2. Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para estudio de viabilidad geotécnica para las alternativas del subfluvial de Lamiako.
- División por lotes y número.
- Lugar de ejecución: Bizkaia.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ocho.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total, 39.737.400 pesetas.

**5. Garantía provisional:** 794.748 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Departamento de Obras Públicas (Servicios Generales).
- Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja.
- Localidad y código postal: Bilbao 48009.
- Teléfono: (94) 420 70 11.
- Teléfono: (94) 420 71 11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría B, y grupo A, subgrupo 2, categoría B.
- Otros requisitos.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1997.
- Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

**c) Lugar de presentación:**

- Entidad: Departamento de Obras Públicas (Servicios Generales).
- Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja.
- Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Admisión de variantes: Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

**9. Apertura de ofertas:**

- Entidad: Departamento de Obras Públicas (salón de actos destinado al efecto).
- Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, primera planta.
- Localidad: Bilbao.
- Fecha: 5 de junio de 1997.
- Hora: Once treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. *Gastos de anuncios:* Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 8 de abril de 1997.

Bilbao, 4 de abril de 1997.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—23.073-3.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de maquinaria para las instalaciones del nido de empresas ganaderas en la finca «Data del Coronado».**

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura y Aguas), plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:* Isla de Tenerife.

4. *Objeto:* Es objeto del presente contrato la adquisición de la maquinaria que se señala a continuación, cuyas características técnicas se describen en la cláusula 3 del pliego de condiciones técnicas, con destino a las instalaciones del nido de empresas ganaderas, ubicado en la finca propiedad del Cabildo Insular de Tenerife denominada «Data del Coronado»:

Lote A: Pala cargadora.

Lote B: Dos unidades salas de ordeño para vacas 1 x 6 en espina de pescado con tres puntos de ordeño.

Dos unidades tanques autorefrigerantes para leche. Dos ordeños.

Lote C: Cornadiza autocapturante.

Equipo de limpieza.

5. *Tipo de licitación:* Máximo de 9.500.000 pesetas.

6. *Fianza provisional:* 190.000 pesetas, en metálico, mediante aval, en valores públicos o privados avalados por el Estado, por la Comunidad Autónoma, o por bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y sociedades de garantías recíprocas, autorizados para operar en España y por contrato de seguro y caución.

7. *Oficina de información:* La documentación correspondiente está a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura y Aguas del Cabildo de Tenerife (teléfonos 60 57 32 y 60 57 34).

8. *Proposiciones:* La solicitud conforme al modelo del anexo número 1 del pliego de condiciones administrativas, se presentará acompañada de dos sobres.

1. Sobre número 1: Debe tener el título «Documentación general para el concurso de suministro de maquinaria para las instalaciones del nido de

empresas ganaderas ubicado en la finca «Data del Coronado»», y su contenido será el siguiente:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del empresario:

Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

Escritura de constitución de sociedad o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el empresario fuera persona jurídica.

b) Documentación acreditativa de la presentación con la que actúa, en su caso, el firmante de la proposición, debiendo encontrarse bastantado el correspondiente documento notarial de apoderamiento.

c) Acreditación de la solvencia económica y financiera de la empresa, mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

d) Acreditación de la solvencia técnica de la empresa, mediante la presentación la relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados de los mismos.

e) Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

f) Resguardo acreditativo de la garantía provisional si la misma se constituyó en metálico o títulos valores. Si se constituye en forma de aval o por contrato de seguro y caución y éstos no se depositan en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, se presentará el propio aval o el contrato de seguro bastantados por el Secretario de la citada Corporación.

g) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas y, en su caso, alta del Impuesto.

h) Certificación de la Delegación de Hacienda de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70, del 4).

i) Certificación de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70, del 4).

j) Certificado expedido por el Cabildo Insular de Tenerife, de no existir frente a éste deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.

k) Certificación expedida por el órgano competente de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones con aquella, en los términos establecidos en los artículos 8 y siguientes del Real Decreto 390/1996.

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Asimismo, la documentación deberá presentarse en castellano.

2. Sobre número 2: Debe tener el siguiente título: «Documentación económica y técnica para el concurso de suministro de maquinaria para las instalaciones del nido de empresas ganaderas ubicado en la finca «Data del Coronado»», y contendrá:

a) La oferta económica según el modelo del anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones económicas referidas a uno, dos, o a los tres lotes que componen el suministro.

b) Folletos o catálogos explicativos de las marcas y características principales de las máquinas e instalaciones.